



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS (22) LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín, 05 de octubre de 2021

Proceso	Ordinario laboral de primera instancia
Radicado	05001 31 05 022 2016 00890 00
Demandante	ANA ROCIO CASTAÑO GOEZ
Demandada	COLPENSIONES Y OTRA
Asunto	Ordena archivo y copias
Auto Interlocutorio N°	764

Ejecutoriado el Auto por medio del cual se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo, se da por terminado el proceso y se ordena el archivo del mismo, de conformidad con el artículo 48 del CPTSS.

Finalmente, a solicitud y costa de las partes líbrese copia auténtica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por ESTADOS <u>160</u> fijados en la secretaría del despacho hoy <u>6 de octubre de 2021</u> a las 8:00 a.m.  Secretario _____ JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
--